

**ACUERDO TOMADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE VINCULACIÓN
CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 13 de marzo del año 2015, en los salones B y C del Centro de Formación y Documentación, ubicados en Paseo Tollocan No. 1208, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, segundo piso, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México; dicha Comisión creada mediante Acuerdo IEEM/CG/59/2014 e integrada en términos del Acuerdo IEEM/CG/63/2014, ambos de fecha 15 de octubre de 2014; a las 12:36 horas del día 13 de marzo, aprobó lo siguiente:

Acuerdo:

Número 4

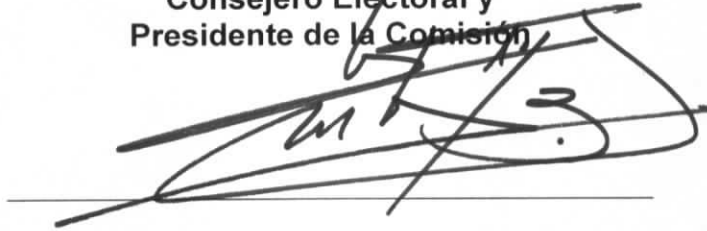
Fecha:

13 de marzo de 2015

Texto:

La Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, aprueba por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes y con el consenso de los 10 partidos políticos acreditados, los Proyectos de "Adenda al Manual del Funcionario de Casilla Única (Casilla Especial). Proceso Electoral 2014-2015" y "Adenda al Manual del Funcionario de Casilla Única. Proceso Electoral 2014-2015", con las observaciones planteadas por los integrantes de la Comisión. Se remite a la Junta General el proyecto, para su conocimiento, aprobación y posterior envío al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, para su aprobación definitiva.

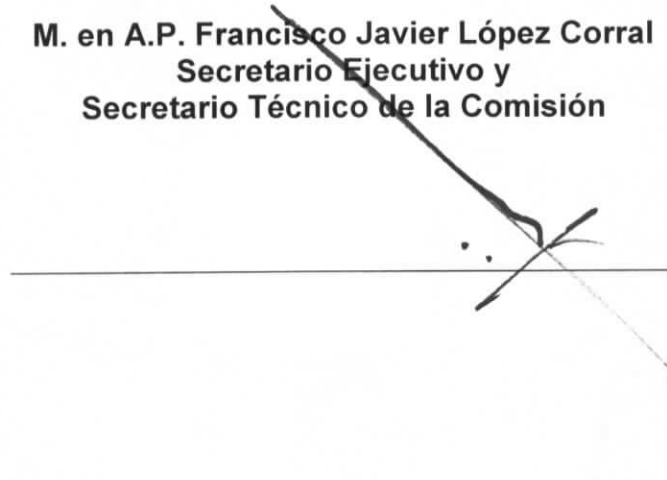
Lic. Miguel Ángel García Hernández
Consejero Electoral y
Presidente de la Comisión



Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral e
Integrante de la Comisión



M. en A.P. Francisco Javier López Corral
Secretario Ejecutivo y
Secretario Técnico de la Comisión



Las firmas que anteceden forman parte del Acuerdo No. 4, aprobado en Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, celebrada en fecha 13 de marzo de 2015.